ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2870 /
AUTORIZA CONTRATACIÓN SERVICIOS QUE SE INDICA.
REQUINOA, 03 OCT 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:
CONSIDERANDO:

Memo N° **1776** de fecha **30.09.2019** de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adquisición vía trato directo a través del portal mercado público de acuerdo a la Ley de Compras N° 19.886 y art. N° 10 Reglamento de compras "Contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM", y al Art. 8 Letra f) Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos. Para la contratación de Monitor de Tejido para el Adulto Mayor, sector el Esfuerzo y Villa Jardín y Monitor de Computación y uso de dispositivo Android para el adulto mayor sector centro, para dar continuidad a dichos talleres desde el mes de octubre a noviembre del presente año.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba presupuesto municipal año 2019.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE la contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público el servicio de monitor de Computación y uso de Dispositivo Android y el servicio de monitor de Tejido, a los siguientes proveedores:

Sr. GERARDO ANTONIO QUEZADA GUERRERO, Rut [redacted] con domicilio [redacted] Requínoa por un monto mensual de $ 222.222.- impuesto incluido, haciendo un monto total contratado de $444.444 impuesto incluido, por el periodo comprendido del 01 de octubre al 29 de noviembre de 2019, quien cumplirá la función de Monitor Taller Computación para el Adulto Mayor.

Sra. MERCEDES TOBAR MACHUCA, Rut [redacted] con domicilio [redacted] Requínoa por un monto mensual de $176.000 impuesto incluido, haciendo un monto total contratado de $352.000, impuesto incluido por el periodo comprendido del 01 de octubre al 29 de noviembre del 2019, quién cumplirá la función de Monitor Taller Tejido sector el Esfuerzo y sector Villa Jardín para el adulto mayor.

AUTORIZASE emisión **de** orden de compra a través del portal mercado público.

IMPUTESE el gasto en la Cuenta **215.22.11.999.000.000** "Otros (servicios técnicos y profesionales)", Programas sociales, Adulto Mayor del Presupuesto Municipal vigente.
EMITASE orden de compra a través del portal mercado público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV /MAVS/LEG/MJDV/mjdv
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (2)
Mercado público (1)
Depto. RR.HH (1)
Archivo (1)